

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., abril cinco (5) de dos mil veinticuatro.

Radicación: Ejecutivo Singular No. 2016 0629.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: SERVICIOS ILIMITADOS DE COLOMBIA S.A. – EN
LIQUIDACION.

De conformidad con la petición realizada por la apoderada del cesionario CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (CISA), secretaria proceda a elaborar el informe de títulos judiciales del presente proceso.

Así mismo OFÍCIESE a DATA CREDITO – SIFIN, a fin de determinar que productos financieros tiene el demandado, con la finalidad de hacer efectiva el embargo de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez